



## ACUERDO

### Asunto: 3 - Expediente nº 4 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización, en relación con las propuesta de la Sra. Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos, Cultura y Deportes para la aprobación de modificaciones del Anexo II.a "Subvenciones Nominativas" de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad lo establecido en los artículos 29 y 63 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y previo informe favorable del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular acuerda, por unanimidad:

**Primero.-** Aprobar como propuesta al Pleno de la Corporación la siguiente modificación del Anexo II.A de las Bases de Ejecución:

#### Donde dice:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2021.1001.3273.48140	Financiación de la línea de becas alumnado con especiales dificultades económicas	Universidad de la Laguna	100.000,00

#### Debe decir:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2021.1001.3273.48140	Financiación de la línea de becas alumnado con especiales dificultades económicas	Universidad de la Laguna	225.000,00

**Segundo.-** Aprobar como propuesta al Pleno de la Corporación la inclusión de las siguientes subvenciones:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2021.1001.3274.75040	Bachillerato de arte	Gobierno de Canarias	100.000,00
2021.1001.3274.48250	Campamentos de verano para menores con cáncer	Fundación Canaria Pequeño Valiente	35.100,00
2021.1001.3273.48250	Proyecto PÓNOS, formación jóvenes	Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna	1.000.000,00



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 812ea8e6-b579-5bae-8da7-776eb028eec7. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=812ea8e6-b579-5bae-8da7-776eb028eec7>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 07/07/2021 a las 08:27:12 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 5cb27d44-e085-5187-ae59-6ef16d98d8f3. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=5cb27d44-e085-5187-ae59-6ef16d98d8f3>



Firma

Documento



La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



Documento

### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 812ea8e6-b579-5bae-8da7-776eb028eec7. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=812ea8e6-b579-5bae-8da7-776eb028eec7>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 07/07/2021 a las 08:27:12 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 5cb27d44-e085-5187-ae59-6ef16d98d8f3. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=5cb27d44-e085-5187-ae59-6ef16d98d8f3>



Firma